

2017-12-07
3250-1391-2017

Señores
OFERENTES

**CONCURSO DE ADQUISICION NO. 2017PP-000026-PROV
TRANSFORMADORES TIPO POSTE CONVENCIONAL
ACLARACION NO. 1**

Estimados señores:

En atención a consulta realizada por un potencial oferente le aclaramos lo siguiente:

Consulta No. 1:

Los ítems 1, 2 y 3, en 13.8kV, son con 1 bushing en MT o con 2 bushings?

Respuesta:

Todos los transformadores (7,96/13,8kV y 19,9/34,5kV) a adquirir son de dos aisladores (bushing) en media tensión.

Consulta No. 2:

La adjudicación es por ítems parciales o es por el total de los ítems.

Respuesta:

El concurso es partida única, es decir la adjudicación será por el total de ítems.

Consulta No. 3:

Es posible presentar la oferta solamente por algunos ítems o se debe presentar por el total?
¿Existe descalificación por este concepto?

Respuesta:

Como se mencionó en el punto anterior, al ser partida única se considerara únicamente ofertas que coticen todos los ítems.

Consulta No. 4:

En los ítems 4,5 6 y 7 solicitan se presente conjuntamente con la oferta las pruebas de los diseños por cada una de las potencias. Nosotros tenemos las pruebas ANSI de un transformador de 167 KVA, que cubre toda la gama de transformadores de potencias inferiores. Consultar si al presentar este certificado estamos cumpliendo con lo solicitado en el cartel y no nos descalifican por este concepto.

Respuesta:

Las pruebas de diseño de presión dinámica y presión estática se solicitaran por diseño de tanque donde se demuestre que se evalúan las condiciones establecidas en la norma aplicable. El diseño del tanque (altura y diámetro del tanque propios de cada fabricante) va en función de la potencia del transformador. En el proceso de análisis técnico los protocolos de diseño para cada tipo de tanque serán trascendentales para determinar la conveniencia técnica y seguridad operativa del producto ofertado.

Consulta No. 5:

Finalmente definir el tema de CONVENCIONAL y/o autoprotegido en el cartel. Están pidiendo transformadores tipo convencional, pero a su vez solicitan protecciones para transformadores, dando la idea de que son autoprotegidos.

Respuesta: Se adquirirán transformadores convencionales.

En los transformadores convencionales de 7,96/13,8kV los oferentes en su cotización deberán considerar un descargador de sobretensiones de baja tensión y un descargador de sobretensiones de media tensión, como elemento complementario en cada uno de los transformadores.

En los transformadores convencionales de 19,9/34,5kV los oferentes en su cotización deberán considerar un descargador de sobretensiones de baja tensión como elemento complementario en cada uno de los transformadores.

Atentamente,



Guillermo Chinchilla Zúñiga
Proveedor Empresarial